# Concepto: Retiro Programado

Definición: Modalidad de pensión en la que el afiliado mantiene la propiedad de sus fondos en la AFP y recibe pagos mensuales que se recalculan cada año, considerando el saldo disponible, la tasa de interés técnica y su expectativa de vida.

¿Para comprender el concepto “Retiro Programado”, es necesario conocer los siguientes conceptos?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Contenido | Sí | No |
| Saldo Cuenta Individual |  |  |

Otros conceptos que considere necesarios:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_